ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTSOFTWARE S.A.

En la ciudad de Quito, el día 7 de febrero del año 2014, a las 15H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Miguel Chopeya Oe2-2015 y Serapio Japerabi, se reunieron los accionistas de la compañía según la lista que se detalla a continuación:

1. Señor Alex Fernando Guanulema de la Cruz, propietario de 799 acciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, esto es setecientos noventa y nueve Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y,
2.- Señor Jorge Antonio Hernández Prieto, propietario de 1 acción de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, esto es un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica

Las mencionadas personas representan, en consecuencia, la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la Junta el Señor Alex Fernando Guanulema de la Cruz en su calidad de Presidente, y como Secretario el Señor Jorge Antonio Hernández Prieto, en su calidad de Gerente General de la sociedad, cada uno de ellos en funciones prorrogadas.

El Presidente en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber acordado constituirse en Junta General Extraordinaria conforme a lo dispuesto en el art. 235 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CONSULTSOFTWARE S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado anteriormente, se constituye así:

PUNTO ÚNICO.- Conocer y resolver el Informe sobre el ejercicio económico correspondiente al período 2.013 y por tanto la distribución y pago de utilidades correspondientes a dicho período. Se procede al tratamiento del orden del día.

PUNTO ÚNICO.- Toma la palabra el Presidente, y pone en conocimiento el balance correspondiente al período en mención. Con relación al balance presentado, el mismo que ha sido elaborado con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados, el presente año no se ha generado utilidad alguna, cantidad que tiene correspondencia con las registradas en los libros contables de esta compañía.

Al no haber utilidad alguna, se pone en conocimiento de la Junta de Accionistas que no existe utilidad a ser repartida entre los accionistas.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Señor Alex Fernando Guamán de la Cruz
Presidente Accionista